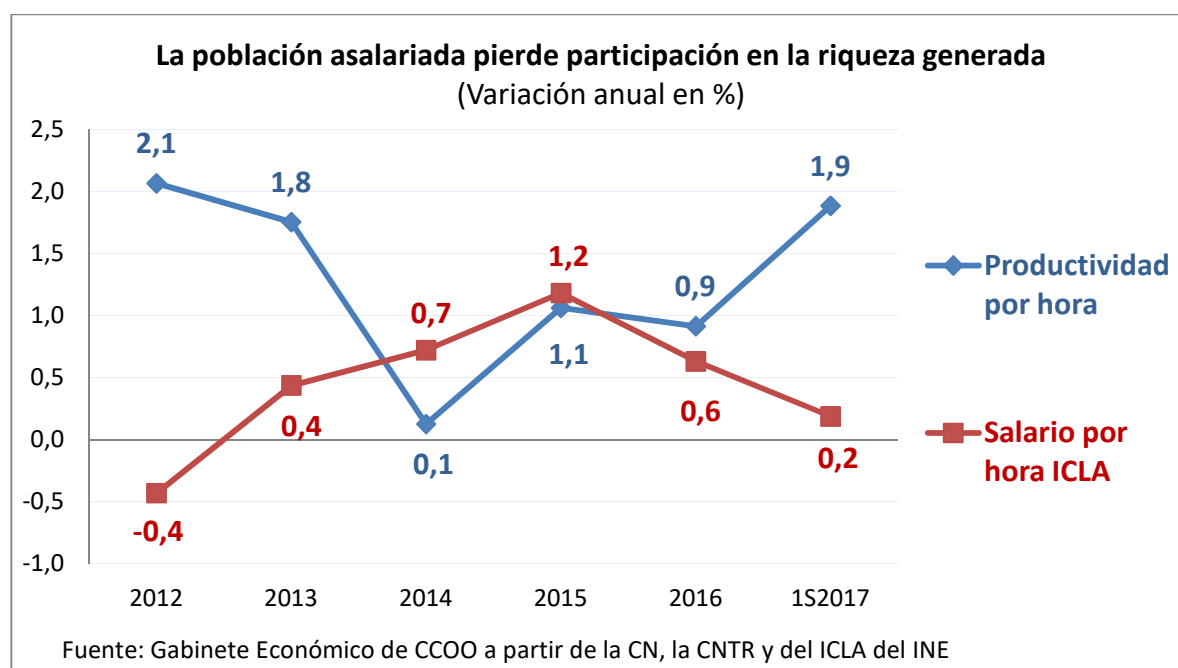


## Se consolida la pérdida de poder adquisitivo de los salarios mientras se disparan la productividad y los beneficios empresariales

CS de CCOO 13/09/2017

Los salarios pactados en convenio pierden casi un punto de poder de compra en los ocho primeros meses del año, mientras que los beneficios empresariales ya superan su nivel previo a la crisis. Los salarios pierden, además, participación en la renta generada en las empresas en 2017: mientras que la productividad nominal por hora creció un 1,9% en el primer semestre, el salario medio por hora apenas mejoró un 0,2%.

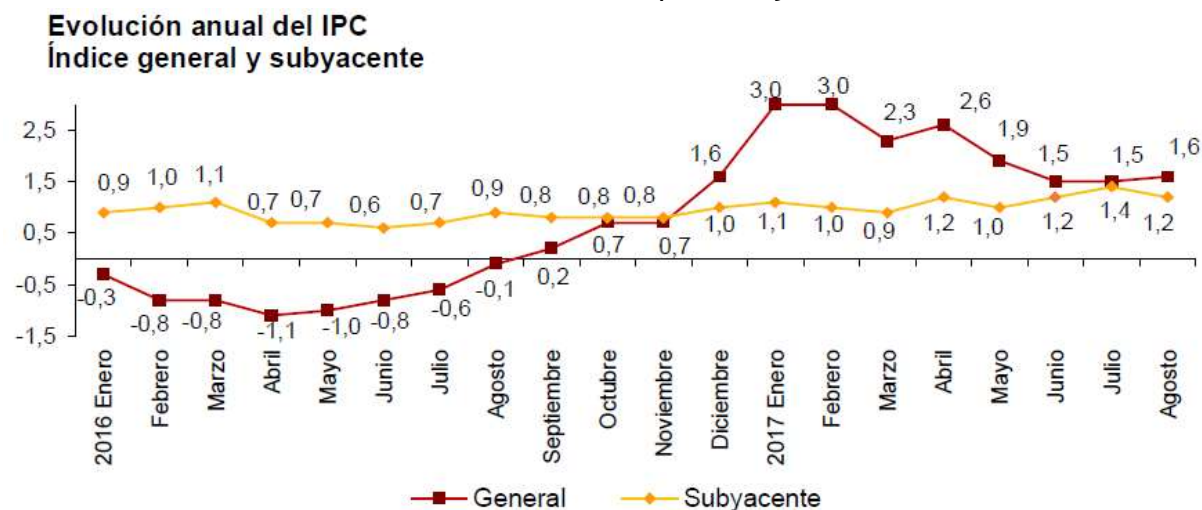
Los salarios pactados en convenio suben un 1,33% hasta agosto, mientras que los precios de consumo aumentaron un 2,2% en media en los ocho primeros meses del año, acumulando una pérdida de poder adquisitivo de casi un punto. Los salarios no sólo pierden capacidad de compra sino también participación en la renta generada en la economía. Como se observa en el gráfico, el salario medio por hora aumenta menos que la productividad nominal desde 2012. En 2014 y 2015, con el inicio de la recuperación, esta tendencia parecía que había empezado a revertirse, pero en 2016 vuelve y en el primer semestre de 2017 se hunde la participación de la población asalariada en la renta, con una subida del salario medio del 0,2% frente al 1,9% de la productividad. Esta evolución negativa se explica por la cerrazón de las organizaciones empresariales a permitir que las y los trabajadores participen de la prosperidad de las empresas, por la reforma laboral diseñada para devaluar los salarios y cuya presión se mantiene durante la etapa de recuperación, por un modelo de crecimiento que prioriza la amortización de la deuda de las empresas a la rebaja del desempleo, y por la falta de un presupuesto público que impulse el crecimiento económico.



CCOO sigue reivindicando subidas salariales por encima del IPC a pesar del bloqueo de la patronal a la negociación del AENC. La ganancia de poder de compra de los salarios y su mejora con respecto a la productividad, son condiciones imprescindibles para consolidar el crecimiento, recortar más rápidamente el paro y reducir la elevada desigualdad.

La variación interanual de los precios en agosto es del **1,6%**, una décima más que julio, tras haber superado el período de caída de los precios del petróleo observada durante los primeros meses del año pasado. El índice general diverge de la inflación subyacente (sin alimentos no elaborados ni energía), debido que esta última recorta dos décimas su tasa de crecimiento hasta el 1,2% (ver gráfico adjunto). La baja inflación estructural, que muestra el mantenimiento de la inflación subyacente en torno al 1%, es un motivo de preocupación, pues es reflejo del menor impulso de la demanda interna, lo que significa menos empleo y una reducción más lenta del elevado paro. El crecimiento económico se mantiene en el 3% gracias al aumento de la demanda externa, pero las mejoras en el sector exterior se filtran poco al resto de la sociedad debido a que las exportaciones están muy concentradas en pocas empresas, que pagan pocos impuestos, son menos intensivas en trabajo e importan gran parte de sus factores productivos, lo que no genera empleo en España.

**Se modera el repunte general de la inflación y se acelera el aumento de la subyacente**  
Variación anual en porcentaje



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La subida interanual de los precios de una décima en agosto hasta el 1,6%, viene impulsado por el alza del precio de los carburantes este mes, frente al descenso registrado el año pasado. Consumos tan relevantes para las familias como carburantes y combustibles (7,0%) gas, electricidad y agua (6,1%), aceite (7,0%), pescado (3,5%) o carne de ave (3,2%) registran subidas anuales muy superiores, lastrando el poder adquisitivo de la población.

Los precios registraron en agosto un subida mensual del 0,2% respecto a julio, marcado por el efecto alcista de los paquetes turísticos y carburantes, solo compensado parcialmente por la bajada de frutas, ropa y calzado (final de las rebajas de verano).

El **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)** en España sube en agosto tres décimas hasta el 2% anual, y aumenta una décima su diferencia con la eurozona, donde se sitúa en el 1,5% tras subir dos décimas en agosto. El IPCA subyacente (sin energía y alimentos frescos) se situaba en julio en el 1,6% interanual en España y en el 1,3% en la eurozona, por debajo del objetivo del 2% del Banco Central Europeo. La baja inflación y el moderado crecimiento económico europeo aconsejan mantener la política monetaria expansiva del BCE y aplicar una política presupuestaria expansiva en el conjunto de la UE que abandone las políticas de austeridad e impulse el crecimiento y el empleo, para

reducir los 16,2 millones de personas desempleadas de la eurozona, de los que la cuarta parte reside en España.

**Fortalecer la negociación colectiva para que los trabajadores y trabajadoras participen de los beneficios de las empresas y acabar con la precariedad en el empleo, exige reequilibrar la capacidad de negociación entre las partes, derogando las dos últimas reformas laborales**

El crecimiento económico en España se situó en el 3,1% anual en el segundo trimestre de 2017, con una previsión de crecimiento algo menor en el conjunto del año. Mientras, los ingresos y los beneficios empresariales continúan creciendo gracias a que las empresas no trasladan a precios toda la caída del precio del petróleo y de las materias primas, al recorte de sus costes de financiación, la bajada del impuesto de sociedades y la devaluación de los salarios provocada por la crisis y la reforma laboral. **Es necesario que el crecimiento y los mayores beneficios se repartan ahora en forma más justa, a través de más puestos de trabajo, de empleo más estable, y de salarios que recuperen y ganen poder de compra.** La creación de empleo y el aumento del poder adquisitivo de salarios y pensiones son los dos factores que más hacen por consolidar el crecimiento y su sostenibilidad, gracias a la rebaja de la desigualdad que generan. Los datos provisionales de 2016 indican que 9,9 millones de trabajadores y trabajadoras contaron con un convenio colectivo y ganaron poder adquisitivo, gracias a una subida media (1,02%) muy superior a la inflación media (-0,2%). Hasta agosto de 2017, los convenios colectivos cubren a 5,7 millones de trabajadores y trabajadoras, con una subida salarial media del 1,33%, casi un punto por debajo de la subida media del IPC entre enero y agosto. En 2017 solo un 22% de la población asalariada cuenta con cláusula de garantía salarial en su convenio colectivo.

**Impulsar los salarios de los trabajadores y trabajadoras públicos y privados y la mejora de la protección social, que eviten la pobreza laboral, permitan una vida digna y contribuyan a garantizar la sostenibilidad y suficiencia de las pensiones.**

CCOO defiende que el crecimiento de la actividad económica debe servir para recuperar los salarios tras la fuerte devaluación interna sufrida durante la recesión y que continúa también durante la etapa de recuperación. Los beneficios empresariales ya han recuperado su nivel previo a la crisis, incluso lo han superado en un 2,5%, lo que proporciona un margen que debe ser utilizado para recuperarnos de los durísimos efectos de la devaluación salarial. **Las subidas salariales negociadas deben garantizar una mejora del poder adquisitivo y los convenios colectivos deben incluir una cláusula de garantía salarial.** En el área pública, Comisiones Obreras insta a recuperar el empleo público perdido, eliminar la restricción de la tasa de reposición en todos los sectores públicos y rebajar las altas tasas de temporalidad. CCOO defiende recuperar los derechos arrebatados a las y los empleados públicos, basada en una negociación colectiva real en el sector público que permita la mejora de los salarios tras años de pérdida de poder adquisitivo. La oferta extraordinaria de empleo público supone una respuesta a la presión ejercida por los sindicatos, aunque sigue siendo insuficiente para recuperar el empleo público perdido durante la crisis.

En esta salida de la recesión no debemos permitir que sigan aumentando los niveles de pobreza y desigualdad. Se debe **garantizar el poder adquisitivo de las pensiones** con una subida según la inflación prevista, opción que ha sido rechazada por el Gobierno. Urge

incrementar los salarios más bajos mediante la **mejora sostenida del Salario Mínimo** hasta alcanzar los 1.000 euros antes del final de la legislatura (aproximándose al objetivo del 60% del salario medio), así como concentrar los incentivos a la contratación en las personas paradas de larga duración, para evitar que la mejora del SMI recorte sus oportunidades de empleo. Hay que promover un **Plan de Choque por el Empleo** para crear urgentemente puestos de trabajo para la población en paro de larga duración, población joven sin o poca cualificación y mayores de 55 años, así como aumentar la protección social, en particular de las personas desempleadas cuya tasa de cobertura está en mínimos. En este sentido, hay que poner en marcha un “Plan de Choque para la Recuperación de los Parados de Larga Duración” y redefinir el, hasta ahora muy insuficiente, programa de Garantía Juvenil e implantar una **Renta Mínima Garantizada**, promovida por CCOO a través de la ILP admitida a trámite en el Congreso de los Diputados.

**Es necesaria una verdadera reforma fiscal progresiva, alejada de las últimas reformas regresivas que reducen la recaudación y agravan los recortes.**

Hay que incrementar los ingresos públicos y de la Seguridad Social de forma estructural para **garantizar la sostenibilidad y suficiencia del sistema público de pensiones** en el corto plazo al tiempo que a medio plazo se siguen desarrollando medidas en el marco del Pacto de Toledo. Algunas de las medidas que plantea CCOO para incrementar los ingresos y la sostenibilidad de las pensiones pasan por incrementar los ingresos por cotizaciones (eliminando el tope superior de las bases máximas de cotización por contingencias comunes, equilibrando las bases medias de los distintos regímenes, incrementando las bases mínimas a través de la subida del SMI, actuando sobre los tipos, el fraude a la Seguridad Social,...) y financiar con cargo a los presupuestos del Estado, las políticas activas de empleo, gastos de gestión y administración de Seguridad Social y, al menos temporalmente, garantizar transferencias que contribuyan a financiar parcialmente prestaciones, como las de muerte y supervivencia, con impuestos directos y progresivos sobre la renta, el patrimonio y los beneficios empresariales.

La senda de rebaja del déficit público para 2017 impuesta por la Comisión Europea y aceptada por el Gobierno del PP implica más recortes del gasto público, lo que penaliza el crecimiento económico, disminuye el ya de por sí lento ritmo de rebaja del desempleo y lastra la recuperación actual. CCOO demanda que los Presupuestos Generales del Estado para 2018 hagan partícipe a la ciudadanía y la población trabajadora del crecimiento económico. Los Presupuestos deben priorizar políticas que faciliten empleo estable y con derechos, la recuperación del poder adquisitivo de la población trabajadora y pensionista, la calidad de los servicios públicos y la mejora de la protección social. Y deben avanzar hacia el necesario cambio de nuestro modelo productivo, apostando por la industria, las energías limpias, la I+D+i, la educación y la formación. CCOO reclama una reforma fiscal que proporcione recursos suficientes (aproximando nuestra presión fiscal a la media europea) y que reparta las cargas de manera progresiva, aumente la imposición directa y sobre el capital (IRPF, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Patrimonio) y fomente el crecimiento y la bajada del desempleo mediante un impulso de la inversión pública que aumente la productividad.